



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se corrigen errores de la declaración de impacto ambiental y el otorgamiento de la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de producción de cebo hasta 7.200 plazas, equivalente a 864 UGM, ubicada en polígono 15, parcelas 15 y 16, del término municipal de Berbegal (Huesca) y promovida por Valdragón SL. (Número de Expediente: INAGA 500202/02/2020/06797).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500202/02/2020/06797.
- Titular: Valdragón, SL.
- Municipios afectados: Berbegal (Huesca).
- Descripción: corrección de errores de solicitud 02A.- Evaluacion de impacto ambiental + Autorizacion Ambiental Integrada explotacion ganadera porcino polígono 5 parcelas 15 y 16 del término municipal de Berbegal (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVIH-7D2P9-5V9BC-MSREG.

Zaragoza, 22 de abril de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.